

CAR 01/04/2020 14:13
Al Contestar cite este No.: **12202101676**
Origen: Dirección Regional Sumapaz
Destino: ANONIMO
Anexos: Fol: 1

Fusagasugá,

Señor
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 12201100210: QUEJA POR EXCAVACIÓN AFECTANDO LA FUENTE HIDRICA EN LOS LIMITES ENTRE ARBELAEZ Y FUSAGASUGA

Respetado Señor,

De manera comedida y respetuosa me dirijo ante usted con el propósito de poner en su conocimiento que la Dirección Regional Sumapaz - DRSU de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en aras de conceptuar de manera objetiva sobre las posibles afectaciones ocasionadas al recurso agua y suelo que se pueden estar generando en el predio denominado LOS ANGELES 2 en la vereda Guayabal, producto de actividades consistentes en el relleno con material de excavación dentro de la ronda hídrica del Rio Guavio, razón por la cual se solicitó a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, la colaboración en el sentido de consultar lo referente al certificado de tradición y libertad, del predio en mención, de manera que se pueda establecer con certeza quien es el propietario actual del mismo y a su vez responsable de la mencionada obra, ya que la información catastral con la que se cuenta en el VISOR 2.1 DataBase de Geoambiental, presenta vigencia a 2014 y por tanto se encuentra desactualizada

Así las cosas, en el momento que la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, allegue dicha información a la Dirección Regional Sumapaz - DRSU, culminará de elaborar el informe técnico correspondiente a partir del cual se determinara si es procedente o no dar inicio con el trámite administrativo ambiental de carácter sancionatorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

Cordialmente,



WILLIAM MAHECHA SASIPA
Director Regional

Respuesta a: 12201100210 del 28/01/2020

Elaboró: Carlos Mauricio Cardenas Gallo / DRSU



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Fusagasugá Avenida Las Palmas No.15-17 Código Postal 252211 - Conmutador: 5801111 EXT 3800 Ext: 1508 <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co